

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 012

Fecha: 13/12/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-002-2015-00155-02	Proteccion de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Augusto Ramón Chavez Marín	Jaime Ospina Meza	Municipio de Manizales y Corpocaldas	Art. 134 del CGP	16/12/2019	19/12/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 13/12/2019 a la hora de las 08:00 a.m.



VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia